ACTA N° 009-2021

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO

En el Distrito de Pampas, en el Jirón Bolognesi N° 418, sede administrativa de la UNAT, siendo las 15 horas del 25 de febrero del 2021, se reunieron los miembros de la COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO: Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente, Dra. Gladys Bernardita León Montoya Vicepresidenta Académica, Dr. Alberto Valenzuela Muñoz Vicepresidente de Investigación y el Abog. Adalberto Cruz García, en calidad de Secretario General.



El Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente dirige la sesión. A continuación, se pasa a verificar el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los tres (3) miembros de la Comisión Organizadora referidos líneas arriba y el Abog. Adalberto Cruz García, Secretario General. De conformidad con el Artículo 6.2.1 DEL RÉGIMEN DE LAS SESIONES DE LAS COMISIONES ORGANIZADORAS, según la Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, es procedente la sesión extraordinaria.

PRESIDENTE:

El Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente hace el saludo respectivo y se da inicio a la sesión.

AGENDA:

El Secretario General informa que tiene documentos en despacho:



- Propuesta de modificación de la DIRECTIVA "LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN DE DOCUMENTOS NORMATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO".
- 2. Cuadro de méritos semestral 2020-II, de los estudiantes de las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
- 3. Bases del proceso de selección convocatoria prácticas profesionales N° 001-2021-UNAT.



1.- Propuesta de modificación de la DIRECTIVA "LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN DE DOCUMENTOS NORMATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO".

Que, mediante OPINIÓN LEGAL N° 019-2021-UNAT/P-OAJ el Asesor Jurídico luego de hacer un análisis de los documentos y la aplicación de la normativa vigente opina: la propuesta de modificación de la DIRECTIVA "LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN DE DOCUMENTOS NORMATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO", se encuentra conforme a derecho, debiendo ser aprobado mediante acto administrativo (resolutivo) de la Comisión Organizadora, para su implementación; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:



APROBAR

La DIRECTIVA "LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN DE DOCUMENTOS NORMATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO".

2.- Cuadro de méritos semestral 2020-II, de los estudiantes de las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

Que, mediante OFICIO N° 027-2021-UNAT/P-VPA la Vicepresidencia Académica eleva el cuadro de méritos semestral 2020-II, de los estudiantes de las Escuelas Profesionales de la

Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, elaborado y verificado por el Director de Gestión Académica; solicito su aprobación mediante acto resolutivo y se publique en los medios oficiales de la UNAT; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:



APROBAR

El Cuadro de Méritos Semestral 2020-II, de los estudiantes de las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo; de los siguientes estudiantes:

CUADRO DE MÉRITOS SEMESTRAL 2020-II

CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL – II CICLO

- GARCIA LAYME DAVID
- MEZA HUAMAN JORGE ANTONY
- HUAYRA ROMANI FREDY



CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL – IV CICLO

- TAPIA TITO ERICK PAUL
- HUAYRA RAMOS EDUARDO
- TAIPE CCENTE BETO

CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS — II CICLO

- VELIZ SAGARVINAGA RAQUEL NANCY
- YUPANQUI TOVAR LINCOLD
- YALUPALIN SEDANO SOLEDAD

CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS – IV CICLO

- CANCHARI SUAREZ MARI LUZ
- JUÑURUCO FLORES MARLENE
- CHANCHA INGA HUBER JOEL

CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL- II CICLO

- ORELLANA REYES DIANA ESTRELLA
- LOPEZ YUPANQUI GLORIA MARIA
- CHAVEZ DE LA TORRE MERLY YADIRA

CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL – IV CICLO

- HUAMAN ZEVALLOS NILO EDISON
- DE LA TORRE BENDEZU CRISTIAN
- FUENTES GAONA MARYORI XIOMARA

CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL - II CICLO

- LOPEZ CHAVEZ TANIA
- J GARCIA TORRES JOHANN DILVER'S
- SALVADOR SANTOS ERIKA ESTEFANI

CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL - IV CICLO

- HUACHACA PACHECO ANALI MARLENI
- SUAREZ MANSILLA SHARON LORELEI



JUAN DE DIOS PANDO JANETH

CARRERA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA - II CICLO

- ZORRILLA QUISPE NILDA ANGELICA
- REYES PARDO ALEX
- MAURICIO CAMPOS YAQUELIN ROCIO

CARRERA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA - IV CICLO

- VELASQUE BARTOLOME ROSSMERY ESTEFANY
- J ROJAS BENAVENTE YOSHIMARA ALISON
- J QUISPE OLANO DORCAS JESELIN

3.- Bases del proceso de selección convocatoria prácticas profesionales N° 001-2021-UNAT.

Que, mediante INFORME N° 001-2021-UNAT/CO/P/PCCAS N°001, el Presidente del Comité Evaluador remite las BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA PRÁCTICAS PROFESIONALES N° 001-2021-UNAT, para su aprobación por los miembros de la Comisión Organizadora de la UNAT; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

APROBAR

Las BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA PRÁCTICAS PROFESIONALES Nº 001-2021-UNAT de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

Los miembros de la Comisión Organizadora autorizan al Secretario General redacte los acuerdos en las resoluciones correspondientes.

No habiendo otro punto de agenda que tratar, siendo las 16 horas, del mismo día, mes y año se da por concluido la presente sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.

COMBINE OF THE DESIDENCE OF THE DESIDENC

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE TAYACAJA BAMEL HERVANDEZ MORILLO

Placecez ece Ca

Dr. Alberto Valenzuela Muñoz
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDA VICENTA DE SIDENTA DE SIDENTA DE SIDENTA DE SIDENTA ACADEMICA

SECRETARIO GENERAL ADORACIO GENERAL SECRETARIO SECRETAR